

**ACTA DE ADMISIÓN DE OFERTAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN  
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA  
PRIMERA CONVOCATORIA**

**“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN RADIO BASE Y RADIOS  
PORTATIL VHF PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES DE LA  
REGION POLICIAL AREQUIPA”**

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la UE 022 XI DIRTEPOL AREQUIPA, siendo las 8:30 horas del día 22 de agosto de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 04 05-2023 del de 26 de julio 2023, presidido por el Mayor SPNP Andrés ESPERILLAS MORALES y conformado por sus miembros suplentes SS PNP Freddy Francisco LAURA CHAVEZ y S1 PNP Deysi LARICO APAZA en reemplazo de los miembros titulares que se encuentran en periodo vacacional, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

El Comité procedió a verificar que se registró DOCE (12) participantes al procedimiento de selección:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Fecha de registro	Usuario de Registro
1	Proveedor con RUC	20492915077	XTREME NETWORKING SERVICES S.A.C. - XNS S.A.C.	11/08/2023	Válido	11/08/2023	20492915077
2	Proveedor con RUC	20494503469	EMAXLAN S.A.C.	10/08/2023	Válido	10/08/2023	20494503469
3	Proveedor con RUC	20507115102	MOMARENTO EIRL	9/08/2023	Válido	9/08/2023	20507115102
4	Proveedor con RUC	20520755307	CAMED COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAMED COMUNICACIONES S.A.C.	8/08/2023	Válido	8/08/2023	20520755307
5	Proveedor con RUC	20542273616	GTC CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	10/08/2023	Válido	10/08/2023	20542273616
6	Proveedor con RUC	20553563438	COMSUPPLY S.A.C.	10/08/2023	Válido	10/08/2023	20553563438
7	Proveedor con RUC	20557926314	ECROPERU S.A.C.	8/08/2023	Válido	8/08/2023	20557926314
8	Proveedor con RUC	20601130158	GALAXY COMUNICACIONES S.A.C.	10/08/2023	Válido	10/08/2023	20601130158
9	Proveedor con RUC	20602497519	CREAINTER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-CREAINTER S.A.C.	18/08/2023	Válido	18/08/2023	20602497519
10	Proveedor con RUC	20602623051	EMPRESA ELECTROMECHANICO THOR E.I.R.L.	8/08/2023	Válido	8/08/2023	20602623051
11	Proveedor con RUC	20609603578	KILLA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	16/08/2023	Válido	16/08/2023	20609603578
12	Proveedor con RUC	20609931311	INVERSIONES Y EDIFICACIONES JYR S.A.C.	12/08/2023	Válido	12/08/2023	20609931311

Conforme el cronograma del procedimiento de selección, con fecha 21AGO2023, se recepciono dos (02) ofertas validas y una (01) oferta se quedó en borrador sin enviar:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado
1	20520755307	CAMED COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAMED COMUNICACIONES S.A.C.	21/08/2023	19:34:11	20520755307	21/08/2023	19:34:25	Enviado	Valido
2	20542273616	CONSORCIO CALMET	21/08/2023	20:32:18	20542273616	---	---	Borrador no enviado	Valido
3	20609603578	KILLA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	21/08/2023	23:03:21	20609603578	21/08/2023	23:03:57	Enviado	Valido

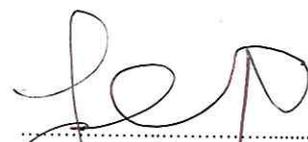
En relación a la oferta del Consorcio Calmet de acuerdo a la información del SEACE, su estado es BORRADOR NO ENVIADO, por lo que no se procede a evaluar.

Acto seguido, se procedió a verificar los requisitos de admisibilidad de las ofertas presentadas conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento.

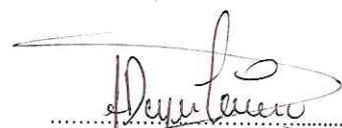
Al momento de realizar la verificación de los requisitos de admisibilidad de las empresas CAMED COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y KILLA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L., se verifico que presentaron fichas técnicas de los productos ofertados; si bien, en las bases no se han solicitado fichas técnicas para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, han sido los postores quienes las han presentado y considerando que la evaluación de ofertas es integral se ha procedido a remitir al área usuaria las fichas para que verifique las mismas e indiquen en su calidad de área técnico especializada si cumplen las especificaciones técnicas establecidas en las bases integradas.

En este sentido, se decide postergar hasta el día 23AGO2023 el procedimiento, a fin de proseguir con el acto de admisión de ofertas.

Siendo las 11:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.

  
OS - 367921  
Andrés ESPERILLA MORALES  
MAYOR S. PNP  
PRESIDENTE COMITE

  
SA - 30564576  
Freddy Francisco LAURA CHAVEZ  
SS. PNP  
MIEMBRO SUPLENTE COMITE

  
SA - 31498369  
Deysi Karen LARICO APAZA  
SI. PNP  
MIEMBRO SUPLENTE COMITÉ

**ACTA DE ADMISIÓN, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 09-2023-UE-022-XI-DIRTEPOL AREQUIPA PRIMERA CONVOCATORIA**

**“ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN RADIO BASE Y RADIOS PORTATIL VHF PARA LA UNIDAD DE SERVICIOS ESPECIALES DE LA REGION POLICIAL AREQUIPA”**

En la ciudad de Arequipa, en una de las oficinas del Área de Abastecimiento de la UE 022 XI DIRTEPOL AREQUIPA, siendo las 10:30 horas del día 23 de agosto de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 73 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado (D.S. N° 344-2018-EF y sus modificatorias) se reunieron los miembros del Comité de Selección, designados con Formato N° 04 05-2023 del de 26 de julio 2023, presidido por el Mayor SPNP Andrés ESPERILLAS MORALES y conformado por sus miembros suplentes SS PNP Freddy Francisco LAURA CHAVEZ y S1 PNP Deysi LARICO APAZA en reemplazo de los miembros titulares que se encuentran en periodo vacacional, se inicia el acto privado, conforme el siguiente detalle:

Siendo que con Oficio N° 213-2023-IX MACREPOL-AREQUIPA-SEC/UNITIC-SEC del 23AGO2023 remitido por el Jefe de la Unidad de Tecnología y Comunicaciones de la IX MACREPOL Arequipa (UNITIC), adjuntando el Informe 31-2023-IX MACREPOL AQP-SEC/UNITIC.SECTEL.AREMANRAD, suscrito por el sub Oficial encargado de la SECTEL-SMR quien procede a informar que efectuó la revisión de las fichas técnicas de radios VHF de dos vías, encontrando parámetros mejorados para el mejor desempeño en las comunicaciones, concluyendo que las fichas presentadas cumplirían con las características técnicas del procedimiento de selección.

En este sentido, los miembros del comité de selección basados en la opinión técnico especializada de la Unidad de Tecnología y Comunicaciones de la IX MACREPOL Arequipa, como área usuaria experta y con el conocimiento técnico necesario para la verificación de las fichas técnicas presentadas y mediante la cual determinan que estas cumplen las especificaciones técnicas requeridas, se procede a proseguir con la admisión de las ofertas conforme lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento.

ADMISIBILIDAD DE LA OFERTA	CAMED COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAMED COMUNICACIONES S.A.C.	KILLA TELECOMUNICACIONES S.E.I.R.L.
Las ofertas se presentan foliadas.	48 FOLIOS	72 FOLIOS
Las declaraciones juradas, formatos o formularios previstos en las bases que conforman la oferta deben estar debidamente firmados por el postor (firma manuscrita o digital, según la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales). Los demás documentos deben ser visados por el postor. En el caso de persona jurídica, por su representante legal, apoderado o mandatario designado para dicho fin y, en el caso de persona natural, por este o su apoderado. No se acepta el pegado de la imagen de una firma o visto. Las ofertas se presentan foliadas	CUMPLE	CUMPLE
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en Soles. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6	S/117,996.00	S/99,494.57
	ADMITIDA	ADMITIDA

El Comité de Selección procede a **ADMITIR** las ofertas de CAMED COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y KILLA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L. al cumplir con presentar los documentos de presentación obligatorias exigidos para la admisión de la oferta.

Acto seguido, conforme lo establece el artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones y lo dispuesto en las bases integradas del presente procedimiento de selección se procede a **EVALUAR** las ofertas admitidas, teniendo el siguiente resultado:

EVALUACION DE LA OFERTA	PRECIO		BONIFICACION N 5%	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
	MONTO	PUNTAJE			
CAMED COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAMED COMUNICACIONES S.A.C.	S/117,996.00	84.32	4.22	88.54	2°
KILLA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	S/99,494.57	100	0	100	1°

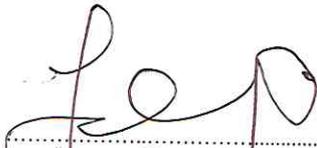
De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, luego de culminada la evaluación, el Comité califica las dos mejores ofertas validas, verificando que, cumplen con los requisitos de **CALIFICACIÓN** especificados en las bases integradas, teniéndose el siguiente detalle:

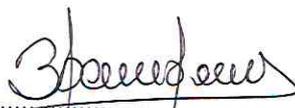
VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE CRITERIOS DE CALIFICACION	CAPACIDAD LEGAL	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	ESTADO DE CALIFICACION	ORDEN DE PRELACION
KILLA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	ACREDITA	ACREDITA EXPERIENCIA SUPERIOR DE S/ 256, 700.00 .	CALIFICADO	1°
CAMED COMUNICACIONES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CAMED COMUNICACIONES S.A.C.	ACREDITA	ACREDITA EXPERIENCIA SUPERIOR DE S/ 32,087.50 (MYPE)	CALIFICADO	2°

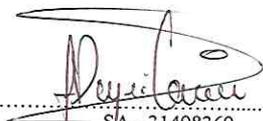
Habiendo verificado las ofertas que cumplen los requisitos de calificación, se otorga la buena pro al siguiente postor al tener la mejor oferta técnico - económica, conforme el siguiente detalle:

POSTOR GANADOR DE LA BUENA PRO	RUC	MONTO OFERTADO
KILLA TELECOMUNICACIONES E.I.R.L.	20609603578	S/99,494.57

Siendo las 12:30 horas del mismo día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluido el presente acto, firmando en señal de conformidad.

  
 OS - 367921  
 Andrés ESPERILLA MORALES  
 MAYOR S. PNP  
 PRESIDENTE COMITE

  
 SA - 30564576  
 Freddy Francisco LAURA CHAVEZ  
 SS. PNP  
 MIEMBRO SUPLENTE COMITE

  
 SA - 31498369  
 Deysi Kareen LARICO APAZA  
 SI. PNP  
 MIEMBRO SUPLENTE COMITÉ